

# EL ESTADO.

PUNTOS Y PRECIOS DE SUSCRICION.

AÑO I.

MARTES 11 DE NOVIEMBRE DE 1856.

PUNTOS Y PRECIOS DE SUSCRICION.

N.º 8.

En las oficinas del periódico, calle de Torija, núm. 11.  
Librerías de BALLE-BALLIERE, calle del Príncipe; GARCIA, calle Mayor; DEKAS, calle de la Victoria; LOPEZ, calle del Carmen.  
12 reales MENSUALES.  
Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.

En las principales librerías y administraciones de Cortes, o remitiendo libranzas o sellos de franco a favor del administrador.  
20 reales al MES y 60 reales por TRIMESTRE.  
ULTRAMAR Y ESTRANJERO, 80 reales por TRIMESTRE.

## LOS BENDITOS.

Al Sr. D. Antonio María de Mena y Zorrilla, fiscal de imprenta.

Cuenta la fama, nuestro amigo y señor fiscal, que allá por los tiempos del Sr. Alonso Martínez quedó decomisado en las oficinas del gobierno de la provincia un folleto de los Sres. D. Emilio Castelar y D. Manuel Marín, y que aunque no lo hemos leído, sabemos fíjamente lo que dirá.

El Estado, que ha sido faldado por sus cofrades de la prensa del modo mas contradictorio, pero que si no ha sido calificado de retrógrado por la mayoría, es sin duda alguna porque la palabra es un poco denigrativa, tiene hoy un empeño con usía, nuestro amigo y señor fiscal, aunque con la síplica vuelva a desorientar a esos habiecas de un obtuso ventero intelectual, y que son progresistas como nosotros retrógrados; y es, que si usía lo tiene por conveniente refrende el pasaporte al folleto democrático de los Sres. Castelar y Gomez Marín.

Hay en el mundo una raza de benditos que piensan que nunca los cogera el diablo tan solo con no nombrarle, y que como los niños, creen que nadie los puede ver cuando ellos cierran los ojos. Usía, que ha sido, es y será un brioso paladín de la libertad del pensamiento, esperamos que deje libre a ese prisionero, que aunque no lo hemos leído, sabemos fíjamente lo que dirá, y que de seguro hará ver que las ideas democráticas son malas y las conservadoras muy buenas, por aquel procedimiento lógico que llamamos los aficionados a la filosofía la prueba por el absurdo.

No se parece V. S. a esos benditos que cuando oyen nombres de jóvenes espasmatas como los Sres. Castelar y Gomez Marín, casi casi hacen la señal de la cruz. ¿Qué podrán decir esos excelentes chicos en su folleto sobre el general Espartaco? ¿Que buscan a Dios en vano? ¿Que el matrimonio no es santo? ¿Que la propiedad es el robo? Pues por lo mismo que dirá estos y otros absurdos, es por lo que queremos que el folleto se publique.

Dejadles delirar, gobernantes de la cosa pública; y cuando ellos no deliraren, es decir, cuando ellos no hablen, decido vosotros lo que sienten, para que el público lo sepa.

Cuando tengais noticia de que uno de estos demócratas teóricos quiere tomar la palabra, en vez de mandarle callar, y decirle al público que no le escuche, subid al orador a una tribuna bien alta, llamada la atención del público diciéndole: el señor va a probar que la propiedad es el robo, y repetirlo mientras estén despiertos.

Y por si no lo han entendido bien, despertados cuando están dormidos, únicamente para decirles que hay en el mundo una secta de políticos que se apellidan demócratas, y de cuyas doctrinas la última consecuencia es que la propiedad es el robo. ¿Lo habeis entendido bien, propietarios? Si os responden que perfectamente, volvedse a repetir para que lo entiendan mejor.

Dice Proudhon que su célebre fórmula de que «la propiedad es el robo» es el gran acontecimiento del reinado de Luis Felipe, y tiene razón. Solo que lo que él creía una gran verdad, es un

grande absurdo. Con la publicación de este inmenso absurdo, todas las clases ricas por el trabajo, por la virtud, y por la inteligencia han retrocedido espantadas, y se han cobijado bajo el baluarte protector de las monarquías. Hoy es natural aliado de los tronos todo el que, material, moral ó intelectualmente tiene algo que perder. Ciertamente que la fórmula de que «la propiedad es el robo» es el gran acontecimiento, no solo del reinado de Luis Felipe, sino del siglo XIX. Al lanzar Proudhon este proyectil de guerra por los aires, en vez de vencer a los amigos de las monarquías, los ha hecho agruparse para siempre y los ha unido por el terror con vínculos que no se romperán jamás. ¡Gloria a Proudhon que, como el diablo de Milton, en vez de probar que es invencible el infierno, ha hecho ver que es al cielo a quien no se puede vencer!

Y a esos propietarios que se dormían, y que ya los suponemos despertados al ruido de los que vienen a saquear su patrimonio, añadidles: «pues no es esto solo lo que los espoliadores de vuestra propiedad física exigen de vos, de mí y de todo el mundo; quieren además despojarnos de nuestra propiedad moral, robándonos la compañera de vuestros placeres y de vuestras penas, obligándonos a que pongais a vuestros hijos, a esos pedazos de vuestro corazón, de patitas en la calle; en una palabra, con respecto a vuestras esposas quieren que el mundo sea un inmenso lupanar, y con respecto a nuestros hijos una gran casa de expositos.» Pero es imposible, os dirán, que semejante absurdo haya podido caber en una cabeza humana. Pues están ustedes muy equivocados, les responderéis. Ese absurdo ha ocupado y sigue ocupando seriamente muchas cabezas, incluso la del gran Platon. Así, pues, es menester contestar a la escuela democrática que os viene a pedir cuenta de los títulos de legitimidad, no solo de vuestro techo, sino de vuestra autocracia marital; de vuestra paternidad, y de la organización de toda vuestra familia. «Pues pue vengan, os contestarán todos los individuos de esta familia a quien en nombre de Platon quereis dispersar por los campos como las fieras, y las mujeres por pudor, los hijos por obligación, los padres por amor, los que no aman a sus esposas por dignidad y los que las adoran por dignidad y por celos, nos dispondremos todos a recibir a los emisarios de la escuela democrática ó con la risa del desprecio, ó con una gran paliza, fruto de la indignación.» Pues no para aquí la cosa, —debeis decir a esos propietarios que quieren defender a patos el inmenso depósito de delicias que han acumulado bajo el techo del hogar doméstico. Esa misma escuela democrática por conducto del Sr. Feuerbach no acaba de revelar que las penas que la virtud sufre en este mundo no tienen recompensa en el otro, que Dios es una carga inútil, y que no hay otra divinidad adorable mas que la muerte. —Pues ese Feuerbach es un malvado, —os contestará el género humano en coro. —Yo no me opongo a ello. Lo que si sé es que la escuela democrática piensa como el en este punto, y que ha existido un hombre de bien, un filósofo que se llama Kant, una especie de Proudhon del orden moral, que así como este asegura la propiedad negadola, aquel rohuestecio la

fé negando la posibilidad de probar a Dios. No os echeis las manos a la cabeza «grandísimos benditos» porque ese pobre Kant, jefe sin quererlo de estos demócratas de nuestros días, haya sido un pobre hombre que negando a Dios, asegurase el triunfo de la causa de la divinidad. Oído bien, sacerdotes, niños, mujeres y creyentes: oído bien, para que los apedreéis por las calles, como si los apedreareis; hay una secta de políticos que os quieren gobernar, y que así como en el orden físico niegan el derecho de propiedad, anulando la personalidad humana, en el orden moral niegan la existencia de Dios; dejando a la creación sin Creador, a los efectos sin causa, entregando la materia a evoluciones sin orden, y al espíritu a un ensueño sin orden y sin término.

En vez de hacer misterio de ellas, es menester publicar estas doctrinas de los demócratas por todas partes, todos los días y a todas horas, para que los escomulguen los sacerdotes, se escandalicen las mujeres y los niños, los escarnezamos los hombres, y para que hasta el mismo Jaime el Barbu, ese socialista práctico, baje de las sierras de Crevilleite, trahido en mano y rosario en cuello a defender heroicamente la causa del Dios de las misericordias.

Y no esperéis vosotros, los benditos que quereis hablar, porque no son solo unos benditos los que no quieren que se hable, que os dejemos solo levantar la punta del velo de las ideas democráticas halagando a las turbas con no sé qué desheredamientos que no existen, y pintando dolores de abajo y prescindiendo de los de arriba, acaso mas intensos y mas lamentables que aquellos, porque aquí estamos nosotros para derrostrar el velo del todo, y enseñar a los de abajo y a los de arriba, que las últimas consecuencias de vuestras doctrinas son en el orden político la supresion de la propiedad, que es lo mismo que la del individuo; en el orden moral la supresion de la divinidad, es decir, la muerte de todas las esperanzas divinas; que destruis la familia, convirtiéndola a los hijos en frutos de la casualidad y de las nieblas; a los padres en bestias privadas del sentimiento del amor filial; a las mujeres en máquinas de gustos sin amor y de placeres sin virtud.

Y no temais vosotros, los benditos que no quereis que se hable, que cada clase del pueblo adopte solamente el orden de ideas que mas le convenga. El egoismo de cada uno es la prenda de seguridad de la abnegacion de todos. Y ademas, los sistemas jamás se pueden adoptar a medias. Sentadas las primeras premisas de los problemas democráticos, no se harian esperar las últimas consecuencias. Las últimas consecuencias ya sabeis cuales son, la supresion de la propiedad, la de la familia y la de Dios; es decir, la anulacion de la materia y del espíritu; el absurdo, el caos, lo imposible.

Así pues, señor fiscal, y señores benditos, que no quereis que el folleto de los señores Castelar y Gomez Marín se publique, no os de cuidado que estos demócratas inicien con timidez ó sin ella las primeras premisas de sus problemas; aquí estamos nosotros para probarles que sus últimas consecuencias son el absurdo, el caos, lo imposible.

El tercero, el marqués del Espino, sportman sin rival, muy instruido en el manejo de las armas y de las cartas, y con una gracia especialísima para murmurar de los hombres y desahuciar a las mujeres; según su propia confesión, nadie empleaba mejor que él el tiempo; sabía de todo; lo único que ignoraba era el idioma castellano, como girasoles al astro del día. La marquesa se sonrió.

—Me hace V. el efecto de un espejo ustorio.

—El marqués del Espino, que sabía de todo, hizo un gesto; repitió entre dientes la palabra para buscarla despues en el Diccionario, y exclamó en voz muy alta: «¡Espejo ustorio! preguntó la marquesa.

—Si: creo ver en todos nosotros los rayos que converjen en un mismo origen: el rostro de V. es el punto converjente; ¿no es cierto, amigo Perez?

—Si; contestó este maquinalmente.

—Tiene V. influencias en su provincia?

—Si, repitió el hidalgo con trabajo.

—No ha pensado V. nunca en ser diputado? preguntó el conde con su sardónica risa.

—No, respondió Perez desconcertado.

—¿Es lástima! sería V. un gran representante sordomudo; un sí ó no salvarían muchas veces al país.

Todos, hasta la reina de los salones, celebraron la ocurrencia; Perez se encerró en aquel silencio calificado de sublime.

Levantóse la colgadura de la puerta y un joven llegó a presentar la mano a la marquesa, haciendo despues un saludo general.

—Adios, poeta, dijo el conde, estrechándole la mano al paso. Bien venido sea al templo del amor el favorito de la diosa!

La marquesa volvió la cara para que no viesen que subía la sangre a sus mejillas.

El recién llegado dijo sentándose: —Eres terrible, amigo mio; nada respetas.

—El favorito de las musas, añadió el conde, bien merece serlo también de la sacerdotisa del amor, de la deidad de la hiermusa.

El Consejo real debe ser instalado en esta semana misma, estableciéndose en el antiguo local de los Consejos, que ocupan hoy el tribunal de las Ordenes, el Contencioso-administrativo y la Direccion de Ultramar. Según nuestras noticias, este cuerpo se compondrá de seis secciones, constituidas en esta forma.

Sección de Gracia y Justicia. Vicepresidente, el Sr. Rodriguez Valamonde; vocales, los señores Gallardo, Vahey, Alvarez (D. Fernando) y marqués de Benalúa.

Sección de Guerra y Marina. Vicepresidente, el general Fernandez de Córdova; vocales, los señores Campuzano, Apodaca, Navarro y Estevanez Calderon.

Sección de lo Contencioso. Vicepresidente, señor Ruiz de la Vega; vocales, los señores Rios Rosas, Velluti, Trillo y Escudero.

Sección de Ultramar. Vicepresidente, señor Tames Hevia; vocales los Sres. Olañeta, Sandino y Miranda (D. Antonio).

Sección de Hacienda. Vicepresidente, señor D. Saturnino Calderon Collantes; vocales, señores Sierra y Moya, Zuñiga y Lopez Ballesteros.

Sección de Gobernacion y Fomento. Vicepresidente, señor marqués de Vallgornera; vocales, señores Olivan, Egaña, Gil y Zarate, Moreno Lopez y Negrete.

Parece que está ya nombrado el fiscal y secretario del Consejo real, y que estos son los señores Posada Herrera, actual director de instrucción pública, y el Sr. Sumic, secretario que era de una de las secciones del antiguo Consejo real, y empleado hoy día en la Habana. Durante su ausencia ejercerá sus funciones el Sr. Delgado, secretario que era también de otra de las secciones del Consejo real.

Se dice que los Sres. Alvarez (D. Fernando), Gil y Zarate y Posada Herrera, conservarán por ahora los cargos que ejercen en los ministerios de Fomento, Gobernacion y Gracia y Justicia.

La Epoca cree que por razones especiales aceptarán los puestos para que han sido nombrados, los Sres. Rios Rosas, general Córdova y Vahey.

Se asegura que hoy ó mañana debe llegar a Madrid la estafeta de Italia, donde se espera que vendrán noticias de Roma, que creemos sean satisfactorias para el gobierno español; grande es la ansiedad y el deseo de saber como han sido recibidas allí las nuevas disposiciones del gobierno español, y si está próximo ya el reanudamiento de relaciones, y en que terminos. Despues del tiempo transcurrido parecía que oficial ó extraoficialmente debía ya de saberse algo; ello es que aun no se ha publicado el decreto nombrando embajador ó plenipotenciario en Roma; y por otra parte, han dicho las Hojas autógrafas:

«Se habla de noticias llegadas de Roma que tienen relacion con la cuestion religiosa. Podrá ser que estas noticias se refieran a cartas recibidas por algun prelado español, en que se revela la favorable impresion que en la Santa Sede han hecho los pasos dados por el gobierno español; pero creemos saber que todavía no se ha enviado de Roma comunicacion alguna oficial a nuestro gobierno. Según de allí se nos dice, esta tardanza significa que el cuando lleguen a España esas noticias que se esperan, serán tan concluyentes y satisfactorias que no dejarán duda alguna de la completa reconciliacion de España con la corte de Roma.»

La Gaceta de hoy contiene varios decretos, trasladando al Sr. Aylfon, nuestro plenipotenciario en Viena, a Lisboa; nombrando para sustituirle en aquella corte a D. Manuel Bermudez de Castro; admitiendo al Sr. Coello la dimision de la legacion de Constantinopla, la cual pasa a desempeñar el Sr. Souza, nombrado para Turin, adonde va el Sr. D. Alejandro Castro; declarando cesante al se-

ñor Oliver, y nombrando para reemplazarle en Berlin al señor marqués de la Rivera, y relevando por último, a D. Francisco Estrada del cargo de ministro residente cerca de la ciudad libre de Frankfurt y de las Confederaciones suiza y germanica, donde le reemplaza el Sr. Quinones de Leon.

A propuesta de la Direccion de presidios, el gobierno ha dispuesto que se supriman desde luego las cajas de ahorros de los establecimientos penales, y pasen sus haberes a las sucursales de la caja general de depósitos. Esta medida, propuesta por el digno director de presidios Sr. Gaizna, nos parece muy acertada, pues en todos los apuros de los establecimientos penales se solia acudir a las cajas de ahorros para remediarlos, distrayendo los fondos de un depósito sagrado. Parece que pasan de doce mil duros las faltas que se han encontrado en dichas cajas. Esperamos que repuestos estos desfalcos, los infelices penados al cumplimiento de su condena se encuentren en las sucursales de la caja general de depósitos, donde ahora se han mandado depositar sus ahorros, los medios de poder dedicarse a la ocupacion honrosa que hayan podido aprender en los establecimientos penales.

Ha llegado a esta corte el general Calonge, capitán general que era de Navarra al ocurrir la revolucion de julio de 1854.

El mariscal de campo D. Ignacio Gurrea, que se encuentra actualmente en Francia, ha obtenido su cuartel en esta corte, y temporalmente licencia por tres meses para trasladarse a Bélgica.

El señor ministro de la Guerra se encuentra en cama desde el viernes último con una erupcion cutánea, que si bien no inspira el menor cuidado, le causa bastante incomodidad. Sin embargo, no por eso deja de atender al despacho de los negocios de su departamento.

Ayer tomó posesion de la Direccion general de la armada, el capitán general de la misma D. Francisco Annero y Peñaranda.

Dice La España que el tribunal mayor de Cuentas ha dirigido al gobierno una esposicion a fin de que se aclarase la parte relativa a la jubilacion de los ministros del ramo.

Ignoramos el fundamento que tengan las dos siguientes noticias publicadas anoche por La Epoca: «Parece se va a conceder el sueldo de 60,000 reales a los miembros del Consejo real.»

«Ha tomado consistencia en estos días la noticia del próximo reconocimiento de nuestra reina por los hijos de D. Carlos, y naturalmente por los que aun permanecen fieles a esta causa. Algunos esperan que este sucesos tendrá lugar antes de los días de la augusta procesion que ocupa el trono; pero se duda aun si Montemolin hará lo que liagan D. Juan, D. Fernando y D. Sebastian; y si en el caso del reconocimiento vendrán a España ó permanecerán en el extranjero.»

Arreglada la servidumbre de S. M. el rey, el general Fitor y demas ayudantes que componen el cuartel militar, han recibido la siguiente real orden:

«Por designacion del rey mi muy amado esposo, y atendiendo a las recomendables circunstancias de don... vengo en confirmar su nombramiento de ayudante de campo del rey de las armas de... cuyo cargo tendido y comunicará a quien corresponda.—Está firmado de la real mano.—Lo que de real orden traslado a V. E. para su satisfacion y efectos consiguientes al punto de su destino.»

—¡Oh! El hidalgo silencioso es una adormidera. Esta vez también la marquesa reía, sin poderlo remediar.

—Eres oportuno, dijo Campo-Real, sobre todo en haber comparado a Lucea con la sensitiva.

—Lucea es muy bella; añadió el conde, mirando de reojo a la marquesa, que cogió un juguete de encima de la chimenea para aparentar una distraccion de que estaba muy lejos.

Este disparo a quema-ropa habia producido su efecto: elogiar a una mujer en el gabinete azul era casi un sacrilegio. El conde lo sabía; gozando con su triunfo, continuó:

—Ya que de flores hablamos, amigo Eduardo, no es regular que olvidemos a la camelia de este ramillete.

—La marquesa! exclamaron todos, excepto Perez.

—Justamente: la marquesa; la camelia es la flor aristocrática por excelencia, que se estlima en mucho, a pesar de que carece de aroma.

El epigrama era sangriento; pero la marquesa, no queriendo manifestarse resentida, dijo con su sonrisa habitual:

—No hay otro como Vd., conde, para clavar un puñal haciéndolo una caricia; me convenzo de que no puedo en llamar a Vd. mi enemigo intimo.

—¡Oh, marquesa! ¡es Vd. injusta! Si no le place esta comparacion, echaré mano de la siempreviva, flor que estoy dispuesto a probar tiene muchos puntos de contacto....

—¡Gracias! contestó ella, levantándose de improviso.

Habia visto asomar el rostro de la baronesa de Torre-Nueva, al descubrir un criado la colgadura de la puerta.

La baronesa presentó a su amiga, con la fórmula acostumbrada, al general D. Carlos de Medina.

La impaciencia de la marquesa habia cesado, y desde aquel momento sobraba un objeto en el gabinete azul. De fijo ha comprendido el lector que este objeto era el retrato de Lucea.

(Se continuará.)

## FOLLETIN.

### ANATOMIA DEL CORAZON.

NOVELA ORIGINAL DE DON TEODORO GUERRERO.

#### IV.

El enemigo intimo.

El conde de Tamajon entró despues que sus amigos en el gabinete azul.

Al estrechar la mano de la marquesa, encontró en su rostro una afable sonrisa.

La sonrisa de la marquesa tuvo su justa correspondencia en la risa del conde. Sin embargo de la aparente calma de sus fisonomias, aquella risa y aquella sonrisa encerraban un secreto: la marquesa y el conde parecian estar unidos por un lazo misterioso que los obligaba a buscarse perpetuamente.

La sonrisa de la coqueta declaraba afecto, encubriendo el miedo y el desprecio.

La risa del jorobado encubria, bajo el velo del carino, el odio reconcentrado. Aquel apretón de manos expresivo era una nota diplomática; la risa de ambos sostenia una lucha a muerte.

Cuatro individuos habian entrado en el gabinete azul, ademas del conde.

—Era el primero Leopoldo Rivas, a quien ya conocemos.

—El segundo, un bolsista que habia conseguido en su fortuna un alza fabulosa jugando a la baja; era hombre muy diestro: quien no gana al juego barajando los naipes con inteligencia.





Ayamonte.—D. Juan Martínez, vecino de id. Huelva.—D. Nicolás Pérez Gómez, D. Elías Monis Quintero. Moguer.—D. Juan Romero Mier. Valverde.—D. José Lorenzo Serrano, D. José María Monsalves, vecino de Valverde. La-Palma.—D. Francisco Ramírez Cruzado, vecino de Chucena.

A las altas horas de la noche del 6 fué robado el cura de Sipan. Los ladrones se introdujeron en la casa durante el día, y condujeron al desgraciado eclesiástico a un olivar próximo al pueblo. Ignorándose los pormenores de este hecho que tiene conternado a los feligreses y a los vecinos de los pueblos limítrofes. La Guardia civil de Angüles, en unión de diferentes vecinos, salió al punto en persecución de unos hombres armados que discurrían por la jurisdicción, los cuales se presume sean los autores del mencionado robo.

En el campo de Aguineta, en Elorrio, en la provincia de Vizcaya, existen unos misteriosos sepulcros que datan de los tiempos gentilicios, y que llama debidamente la atención porque son de una forma desconocida entre las alegorías paganas. Estos venerables monumentos de la antigüedad van a ser destruidos, según anuncia con indignación y dolor el Iruntzu-bai.

Un periódico de Málaga refiere el siguiente suceso. «La ronda de vigilancia de esta ciudad, al mando del Sr. Trespalacios, habiéndose dado una comisión del servicio, y regresaba en la tarde del martes con cuatro presos, cuando al llegar a las Barrancas tuvo indicios de que el Chato de Cómpeza se hallaba en la huerta de Quintana. Al punto envió dos parejas, que en efecto vieron al Chato hablando con un pastor.

Diéronle la voz de alto, a lo que contestó el bandido con un disparo; y sucesivamente empezaron a tirarse por largo espacio de tiempo, yendo el Chato siempre en retirada a buscar el camino de Colmenar. El Chato hizo hasta quince disparos. Los guardias se fueron quedando atrás, y uno de ellos, que iba más a sus alicances, acaso le hubiera aprehendido, si desgraciadamente el bandido no hubiese acordado a darle un balazo en el corazón que le privó de la vida.

Viciados: Ya enloquecen más libre, pudo figurarse y salir al camino de Colmenar, donde no sabemos por qué fatal equivocación no fué detenido por un guardia caminero que le vio pasar, a pesar de las voces que daban los que le perseguían de lejos.

Parece que el Chato iba herido en el rostro y en una pierna. No bien se supo esta ocurrencia, salió en la misma tarde fuerza de caballería de la Guardia civil y por la noche el Sr. Nillo con individuos de la Guardia; y sin que sepamos que sus diligencias y pesquisas hayan producido resultado.

El cadáver del infeliz guardia urbano ha sido conducido a esta ciudad.

Como dijimos en uno de nuestros últimos números, en Santander se está disfrutando de un otoño delicioso con una temperatura que parece de verano. Los prados están tan verdes y abundantes de yerba como en la primavera, y muchos árboles cubiertos de flor y con fruto nuevo, pues los hay que tienen pocas del tamaño de nueces. El tiempo tiene trazas de seguir bueno, y algunos ancianos, fundados en su experiencia, dicen que no variará hasta Navidad. Si así sucediese, perdería mucho el arbolado de fruto, porque debe perderlo una vez por la madurez y tan fuera del orden natural.

Ha salido ya de Barcelona con dirección a Madrid el administrador de hacienda pública que ha sido en aquella provincia D. Demetrio Astudillo; viene a ocupar igual destino en la corte.

Ha sido nombrado comandante militar de la plaza de Vich el Sr. D. Cayetano Cluhot, barón de San Cristóbal, enlazado con una familia de las más antiguas de aquella ciudad.

Han concluido ya las ferias de Gerona. En los ocho días que han durado, el tiempo ha sido sereno y bonancible y la concurrencia de forasteros tan numerosa, que el día de Todos los Santos se calcula llegaron a veinte mil.

Se habla mucho estos días en Zaragoza de las bodas que piensan celebrar en aquella capital cuatro amigos, jóvenes muy conocidos, con otras tantas bodas como el fant. Lo que más llama la atención en este asunto, es que los cuatro matrimonios deberán realizarse en un mismo día, sirviéndose mutuamente los contrayentes de padrinos, madrinas y testigos. El capricho tiene algo de original.

El nuevo gobernador de Vizcaya juró el 7 en manos de los diputados, guardar y conservar los fueros, franquicias, buenos usos y costumbres de aquel solar.

Ha llegado a Bilbao, de tránsito para su destino, el Sr. D. Francisco de Hormaeche, cónsul electo de S. M. C. en Bayona.

El oficial primero de este gobierno de provincia Sr. D. Antonio Martínez, ha sido separado de su destino y trasladado al de igual clase en la provincia de Santander.

GACETILLA.

No podemos negar la expresión de nuestra gratitud a los dignos empleados de la fábrica del sello que ayer tuvieron la bondad de avisarnos de un abuso que trataba de cometerse con el nombre de El Estado. Habiase presentado en aquellas oficinas un caballero solicitando que le limbrasen una gran tirada de cierta hoja suelta, suscrita por D. Antonio Castillo, y con el epígrafe de SUPLEMENTO que se dijo ser de nuestro periódico.

Como no llevaba la nota de costumbre con que el administrador remite el papel en que ha de imprimirse El Estado, los funcionarios de aquella dependencia lo pasieron al punto en nuestro conocimiento. Cumpliciones, pues, reiteramos las gracias por su amabilidad, y declaramos que es absolutamente estraña al Estado la referida hoja-suplemento, cuyo contenido ni siquiera conocemos.

Adornos universitarios. Aplaudimos el celo con que se trata de adornar la fachada y el interior de la Universidad central, colocando en los nichos destinados a este objeto las estatuas del Broense, del Tostado, de Fr. Luis de Granada y de otras notabilidades literarias, que ciertamente es vergonzoso para el país el que no se les haya consagrado un puerco digno de su mérito. Pero como en esta clase de establecimientos, siempre debe atenderse, mucho antes que a lo de ornato, a lo necesario y útil, creemos no debía pensarse en esto, sino en el caso de estar competentemente dotadas todas las cátedras de los materiales indispensables para la enseñanza; y como esto está todavía muy lejos de ser una verdad, conviene aplazar para cuando no hubiese ninguna exigencia imperiosa de las que reclama el estado actual de civilización y de adelanto científico.

Modas. Cada día aparecen nuevos y maravillosos caprichos en los lujosos almacenes de la capital; la más asombrosa actividad reina en ellos, lo mismo que en los de las modistas de más fama. La decoración ha cambiado por completo: todo se transforma. Las telas ligeras y las confecciones de verano se guardan en los armarios para ceder su lugar a las ricas telas de invierno y a los suntuosos abrigos. Para preservarse del frío que se aproxima a pasos contados, la moda confortable se deja ver ya en todo su esplendor.

Figuran en primera línea en estas exposiciones los vestidos de volantes de terciopelo, listados o en relieve, con sus correspondientes y lindisimos flequillos, tejidos en la misma tela. A este traje sirve de mag-

nífico completo una manteleta-chal de terciopelo liso, con ricos adornos de guipur ó de bordados de azabache; este abrigo es por su suntuosidad y distinción una osea especial en su género, es la reina de las manteletas, ó por mejor decir la manteleta de las reinas. Siguen en el orden de las telas una multitud innumerable de disposiciones tan variadas, que nos es imposible su descripción.

Los dibujos de estos tejidos ricos, son generalmente grandisimos: a su lado aparecen otros tan pequeños como lindos, para trajes de menos pretensiones. En las telas de mezcla y á precios muy módicos, hay también disposiciones de mucho gusto, siendo las preferidas las de listas anchas, puestas á lo largo; estos trajes son para sin volantes, y como se hacen para todo traer, se guarnecen de cinta de terciopelo negro, ó de flequillos de colores adecuados.

Noches pasadas hemos visto en el teatro Real en las concurrencias y brillantes representaciones de Ernani, magníficas salidas de baile, de cachemir ó de merino blanco, guarnecidas de cinta de terciopelo azul celeste ó de color de rosa, formando preciosos dibujos, ó bien de bordados de felpillas del color del forro del abrigo con acertadas disposiciones de grecas, arabescos ó otras parecidas. Nada más encantador que el aspecto que presenta una hermosa cabeza, coronada de flores, dominando estos sobre todos de efecto tan seductor. En los adornos de cabeza reina el mayor gusto; entre los más sencillos figura una toquilla de malta con caídas á los lados. Para abrigo de cabeza, hemos visto en la misma noche una toquilla de estambre blanco, hecha crochet, su tamaño proporcionado y al gusto de cada una.

Caja de ahorros.—Ayer han ingresado en la de esta corte 99,603 rs. depositados por 1,676 individuos, de los cuales 75 fueron nuevos imponentes, y se devolvieron 46,064 rs. 17 céntimos á solicitud de 36 interesados.

Arrebata-capas.—El pan que por cuenta del gobierno se expende á 16 cuartos en las tahonas, se lo arrebata el público de una manera tan tumultuosa é inconveniente, que ha sido preciso que la autoridad intervenga para que el orden no se altere y la expedición se haga de una manera pacífica.

Aprobación. Ayer aprobó la academia de San Fernando los reglamentos de la Sociedad de Bellas artes, establecida en el calle del Arsenal bajo la protección de S. M. la Reina y también acordó por unanimidad pedirle al gobierno un edificio para que las sumas destinadas hoy con este objeto se inviertan en lo sucesivo en su mayor brillo y adelantamiento. Multitud de personas respetables por su talento y posición social han acudido prestando su apoyo á la sociedad de Bellas artes, y el gobierno completará indudablemente esta obra, que ha de redundar en pró de las abilitadas artes españolas.

Se le ha concedido fijar su residencia en esta corte al coronel de infantería en situación de reemplazo, D. Joaquín Sierra y Yébenes.

Correo de Cuba.—El Diario Oficial publica el siguiente aviso: «Debiendo salir de la bahía de Cádiz para la Habana el vapor francés Jaquar el 19 del corriente, se hace saber al público que esta administración dirigirá cuanta correspondencia se deposite en los buzones dependientes de la misma para la citada isla hasta las siete de la noche del día 15, que partirá el correo para el mencionado puerto.»

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER. Table with columns for TEMPERATURA, VIENTO, and other meteorological data.

EFEMERIDES ASTRONOMICAS PARA MAÑANA. Table with columns for SOL, LUNA, and other astronomical data.

TEATROS.

Artista. La señorita Albini es la típica que ha quedado definitivamente contratada para la compañía de zarzuela de Valencia. El señor Cortabarrute, tenor, habrá llegado ya á las orillas del Turia.

Provincias. Según leemos en los periódicos de Sevilla, ha obtenido brillante éxito El Sargento Federico, que se ha cantado últimamente en aquella capital.

El tenor D. Eugenio Fernando es muy aplaudido en Málaga. Han empezado en el teatro de la Zarzuela los ensayos de El Diablo en el poder. También se prepara para representarse antes El Dominó azul, La Cisterna encantada y El Visconde. En vista de la buena aceptación que ha tenido la Carolina Di-Franco en Catalina se emezargará del papel del protagonista en El Visconde.

El papel que representaba Caltanzor en la Cisterna Encantada correrá á cargo de la lindísima Matilde Flores. Tenemos entendido que el señor Vega asiste á los ensayos de esta zarzuela, arreglado á la escena española por dicho señor.

El pintor señor Muried dede haber empezado ya á trazar las decoraciones para el Planeta Venus, zarzuela de semi-mágica que el Sr. D. Ventura de la Vega ha arreglado, teniendo á la vista el Cheval de Bronce que tanta aceptación tiene en Francia. La música es del señor Arrieta.

Es falso.—No es cierta la contrata de la Sra. Muñoz de Capua que algunos periódicos han supuesto debía ingresar en el teatro de la Zarzuela; tampoco hay nada respecto de la señorita Zamacois, á pesar de cuanto se ha dicho.

SECCION INDUSTRIAL.

Consiguientes en nuestro propósito de no omitir medio alguno que conduzca á hacer útil é interesante la lectura de El Estado en sus diversas secciones, inauguramos hoy la muy importante de Agricultura y ganadería con el siguiente artículo. Este y los que semanalmente y en igual día, á ser posible, le sucederán, son debidos á la pluma de

una de las personas mas competentes en la materia, que cuenta dilatados años en la enseñanza y que goza de grande y merecida reputación.

AGRICULTURA Y GANADERIA.

Es una cosa sabida que no siendo al presente la España una de aquellas naciones en que todo se puede esperar de su comercio ó de su industria fabril, sus únicas y verdaderas fuentes de riqueza consisten en la agricultura y en la ganadería; pero desgraciadamente, tanto los métodos de cultivo como la cría de animales domésticos, están entre nosotros sumamente atrasados con relación al estado en que se encuentran en casi todas las naciones en que se han comprendido las inmensas ventajas que pueden obtenerse de semejantes granjerías. Largo sería para los límites de un periódico, entrar en la enumeración de las causas de este atraso; pero aunque con la precisa rapidez, mereceramos las principales á nuestro modo de ver. El mayor obstáculo que se opone al desarrollo de la agricultura y la zootecnia, ó sea la cría, mejora y multiplicación de todos los animales útiles, es la poca instrucción que se da á los jóvenes que cursan en las escuelas donde se enseñan estas materias; porque aunque en muchas de ellas concurren profesores que han adquirido una justa reputación por sus conocimientos, y que regentan sus cátedras con gran interés, siempre carecen de los medios de demostración, sin los cuales, en materias en que la práctica supone tanto ó más que las teorías, desde luego se deja conocer que sus lecciones no son ni con mucho tan provechosas como debieran para sus discípulos. Por otra parte, nada creemos que se arriesgue en decir que en semejantes cátedras se estudian en cursos muy limitados materias que debieran ser tratadas con mucha más extensión, si de ellas se han de sacar las aplicaciones convenientes; y si á esto se objetase que el mal está remediado con el método de enseñanza que ha de seguirse en la escuela de agricultura establecida hace poco en la Flamenca, contestaríamos sencillamente que semejante escuela está basada en un plan vicioso y plagado de defectos, con el cual solo se ha conseguido gastar algunos miles reales infructuosamente. Mucho podríamos decir en comprobación de lo que acabamos de manifestar; pero nuestro objeto no es hacer oposición á nada ni á nadie: nuestra misión es alta; es contribuir en lo que nuestras fuerzas alcancen á sacar á la agricultura y á la industria pecuaria, del lamentable atraso en que se encuentran, y si á fuerza de desvelos conseguimos extender por los distritos rurales el conocimiento de algunas prácticas útiles en estas materias, tendremos el convencimiento de haber sido más útiles á nuestra patria con nuestros pobres trabajos, que aquellos que malgastan el tiempo en confeccionar proyectos que jamás han de llegar á realizarse.

Otra de las causas mas poderosas del atraso de la agricultura y de la zootecnia en nuestro país, es la resistencia pasiva que se encuentra en los labradores y ganaderos, á admitir innovaciones en el cultivo de sus campos y en la reproducción de sus animales, por mas que estas liayan sido seguidas en otras naciones de los resultados mas satisfactorios, y si se les prueba hasta la evidencia que un método cualquiera produce en todas partes donde es seguido ventajas inmensas, responden con frecuencia: eso no es para nuestro país; como si nuestro país, por mas que se diferencie en algo de otros muchos, fuese enteramente distinto de todos ellos. Pero seamos justos: esta oposición á los adelantos, no siempre es una resistencia sistemática, sino que procede las mas veces del escarmiento que muchos de ellos han experimentado al querer plantear innovaciones introducidas de un modo imprudente, sin tener en cuenta la diferencia de clima y otras circunstancias que naturalmente deben existir entre nuestra nación y aquella en que semejantes adelantos se plantearon con buen resultado; porque es sabido que tanto en las prácticas de agricultura como en las de zootecnia, las innovaciones, si han de ser aceptadas y seguidas de buenos resultados, tienen que ser introducidas paulatinamente y sin violencia de ningún género; y si fuesen importadas de otros países, es absolutamente indispensable someterlas, antes que al dominio público, á experimentos y observaciones científicas, y solo despues de haber introducido en ellas las correcciones necesarias, es cuando se deben proponer á los agricultores y ganaderos; de lo contrario, solo se consigue hacer gastos infructuosos é introducir una desconfianza hacia todos los adelantos que hace el que estos sean rechazados aun antes de ser sometidos á examen.

Por lo que acabamos de manifestar, se infiere que nosotros no somos partidarios de una introducción repentina de todas las innovaciones que se nos presentan muy encomiadas á cada paso, porque muchas veces al través de la fraseología con que se anuncia, descubrimos no pocas exageraciones y vemos que los resultados no pueden ser los que se pintan con tan deslumbrantes colores; pero tampoco somos de los que cerramos los oídos á las razones que tienden á imprimir el progreso necesario en todos los ramos del saber humano, y respecto á la agricultura y ganadería, ya dejamos consignada nuestra opinión respecto al modo como han de ser introducidas las innovaciones.

¿Cuántos lamentables desengaños podríamos citar en el resultado de varias empresas, por haber tratado de plantear sistemas de cultivo importados del extranjero, sin haber tenido en cuenta la diferencia de clima que hay entre varios países generalmente húmedos y el que es común á la mayor parte de nuestras provincias; en las cuales no se puede disponer de agua para riegos, estando por tanto en ellas la vegetación atendida esclusivamente á la de las lluvias, que el mayor número de veces son insuficientes ó no se verifican en épocas favorables; pero si la importación indebida de varios métodos de cultivo ha ocasionado algunas veces daños, lo que produce la resistencia á las innovaciones útiles, son mucho más considerables, porque sus efectos son constantes, y esta resistencia es la que se opone á los adelantos que la experiencia ha demostrado que son, no solamente necesarios, sino indispensables!

Por una fatalidad, acaso hija de nuestro carácter, se transmiten entre nosotros de generación en generación, creencias que unas veces pudieran ser verdaderas en la época que tomaron origen, y otras fueron erróneas desde que se inventaron; y sin embargo, pasan en el día por ciertas entre muchas personas; siendo este uno de los motivos que mas se oponen al desarrollo de nuestra agricultura y ganadería. Para

comprobar esta verdad, solo pondremos dos ejemplos que son convincentes hasta la evidencia. Se cree en España entre la gente poco pensadora, que este país es sumamente fértil, y que con los métodos de cultivo empleados hasta el día, basta y sobra para atender á nuestras necesidades, y con frecuencia nos citan provincias en las cuales la abundancia es un mal, porque no teniendo los productos salida, adquieren unos precios tan infimos que hacen nulas las utilidades, y por lo tanto todas las innovaciones que tienden á hacer la tierra mas productiva se dice que son inútiles ó perjudiciales. Todo lo que nosotros podríamos conceder es, que hubo un tiempo en el cual semejante modo de discurrir tenía algunas apariencias de verdad: efectivamente, cuando la misma extensión de terreno que ocupamos hoy calorea millones de habitantes, la ocupaban ocho ó menos, cuando las comunicaciones eran tan escasas que se ignoraban las necesidades de los países mas vecinos, y cuando los medios de transporte, siendo estremadamente difíciles, hacían las exportaciones materialmente imposibles; es muy cierto que la abundancia producía un mal en algunas de nuestras provincias, porque el producto de la venta de varios artículos no sufragaba los gastos que se habían hecho para recolectarlos; mas hoy que la población ha crecido, que los medios de comunicación nos ponen en el caso de apreciar el estado de los mercados de casi todo el mundo, y que los transportes, si no son tan fáciles como debieran, tampoco son imposibles, semejante modo de discurrir es por lo menos falto de lógica, porque si esta creencia fuese cierta, no se agitaría la cuestión de subsistencia; porque la verdad es, que una sola mala cosecha, ha hecho sentir en parte de la nación los efectos de la escasez, lo que prueba hasta la evidencia que en España no hay grandes existencias, porque todo lo que se produce, ó se consume ó se exporta, y si una cosecha escasa nos ha puesto en el caso en que nos encontramos, fácil es prever lo que sucederá cuando por una desgracia se repita esta pérdida dos ó mas veces. Pues bien: si la creencia de que en España se produce mas de lo que se consume y se puede exportar, ha tenido al menos en algun tiempo visos de verdad, hay otras que, como hemos dicho anteriormente, fueron tan erróneas cuando se inventaron, como lo son el día, y en zootecnia son por desgracia algo frecuentes.

Seis siglos hace que se viene creyendo en España que la cría, reproducción y mejora de la mula, perjudica á la del caballo, razon por la cual se ha visto siempre restringida hasta el punto de haber sido prohibida en todas aquellas de nuestras provincias que son mas favorables á esta granjería; pues esta creencia solo ha producido el hacernos tributarios de un artículo del cual muy bien podríamos ser productores, porque en nuestro país se emplean constantemente tres millones y medio de mulas, las que no pueden ser reemplazadas con animales de otra especie, porque la naturaleza de nuestros terrenos no lo permite; y es cosa clara que si en España, no se crían, por necesidad hay que traerlas de otra parte.

¿Con las restricciones de que siempre ha sido objeto la cría de nuestras mulas, han mejorado nuestras razas de caballos?

Respondan por nosotros los hechos: véase el estado de nuestra cría caballar, y compárese con el de otras naciones como la Francia, en la cual han sido protegidas simultáneamente la cría de caballos y la de mulas, dando esto por resultado, que de ambas especies los nos venden anualmente, por valor de algunos millones de reales, cuando pudiéramos muy bien nosotros venderlos á ellos, ó por lo menos producir lo que para nuestro consumo necesitamos.

Por lo que hasta aquí llevamos dicho, no se debe inferir que ignoramos que de tiempo en tiempo aparecen obras de gran mérito, en las cuales se manifiesta un mas extension cuando acabamos de manifestar; pero no se puede negar que, desgraciadamente, los libros por buenos que sean, tienen entre nosotros una circulación muy limitada, por lo que pocas veces llegan á manos de los que mas los necesitan; y si bien es cierto que los periódicos no tienen tampoco en nuestro país la circulación que en otros muchos, no se puede negar que penetran con mas frecuencia en los pueblos donde no suelen llegar ciertas obras, y por otra parte, bajo forma de artículos en que varias materias aparecen en los periódicos, hace su lectura menos fatigosa que la que produce la de las obras algo estensas.

Fundados en estas consideraciones, nos hemos propuesto publicar en nuestro periódico una serie de artículos, con los cuales nos proponemos hacer ver las ventajas tanto en agricultura como en zootecnia de varias prácticas é innovaciones útiles, procurando al mismo tiempo hacer desaparecer muchas creencias vulgares que son de todo punto erróneas y perjudiciales.

MERCADO DE MADRID.

Table with columns for various commodities and their prices in Madrid, including Trigo, Algodón, and other goods.

De los partes remitidos por la administración general de arbitrios municipales de esta villa, resulta que han entrado en el día de ayer por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que á continuación se expresan:

Table listing various agricultural products and their quantities, such as fanegas de trigo, arrobas de arina, etc.

BOLSA DE MADRID.

Ayer se notó alguna desanimación. El consolidado se hizo y publicó á 39-65, y poco despues á 39-40, quedando á última hora el papel á 39-55 y el dinero á 39-50. A fin del corriente ó voluntad se publicó á 40, y en firme á igual fecha á 39-40. La diferida durante Bolsa y despues de cerrada, estuvo ofrecida á 21-55 y solo halló dinero á 21-50. Los demas valores sin alteración. Los billetes del empréstito de 230 millones se ofrecían á 91 y hallaban plata á 90. Cotización del 10 de noviembre de 1856 á las tres de la tarde.

Table of exchange rates and prices for various locations including London, Paris, and other international markets.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Paris 18 de noviembre.—Bolsa de hoy.—Fondos franceses.—Tres por 100 66.—Cuatro y medio por 100, 90-25.—Idem españoles.—Tres por 100 interior, 35 1/2.—Idem exterior, 40.—Consolidados, 92 3/4 á 92 7/8.—Amberes 5 de noviembre.—Diferida, 22 7/8.—Interior, 37 1/2 dinero.—Amsterdam 5 de noviembre.—Diferida, 28 5/16.—Interior, 37 1/2.—Prost, 55.—Bruselas 5 de noviembre.—Diferida, 23 1/4 dinero.—Londres 5 de noviembre.—Exterior, 41 1/2.—Diferida, 24.—Certificados, 5 1/2.—Pasiva, 6 1/2.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA. San Martin, obispo y confesor.—SANTO DE MAÑANA. San Martin, papa y mártir, San Diego de Alcalá y San Millán, confesor.—CIENCIAS RELIGIOSAS. Cuarenta Horas, en la parroquia de San Millán, donde se celebrará solemne función á su santo titular.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—La Traviata, ópera en tres actos.—PRÍNCIPE.—A las ocho.—La Cruz en la sepultura. Ultima función.—Muerto, diablillo y guerrero, sainete.—ZARZUELA.—A las ocho.—La Cisterna encantada.—TEATRO FRANCÉS.—A las nueve.—Ultima representación de Le demi monde.—Le quart de monde.—CIRCO DE PAUL.—A las ocho.—Mad. Labarriere se presentará rodeada de sus animales feroces.—FUNCIONES PARA MAÑANA.—CIRCO.—A las ocho.—La comedia de magia, en tres actos, titulada Los polvos de la madre Celestina, exornada con todo el aparato que exige su argumento, en decoraciones, bailes, coros, etc., en cuyo desempeño tomarán parte los primeros actores Doña Teodora Lamadrid, D. Julian Romea y D. Joaquin Arjona.—PRÍNCIPE.—A las ocho.—El Alma del rey Garcia, comedia en tres actos, original del Sr. D. Narciso Serra.—ZARZUELA.—A las ocho.—La Cisterna encantada.—TEATRO FRANCÉS.—L' honneur et l' argent, comedia en cinco actos.—CIRCO DE PAUL.—El domingo próximo irremoviblemente, última representación de Mad. Labarriere.

EDITOR RESPONSABLE. D. Mat'o Martínez. MADRID: 1856.—IMPRENTA E. PAÑOLA, calle de Torija, 14, bajo.